



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un total de once aparatos de telefonía celular con batería, dos baterías, un microchip, cuatro cargadores, un cable USB y una memoria 2 GB. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y tarjeta micro SD, en el interior de una celda del Pabellón N°5. Von responsable identificado.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con chip y cable de datos. También fueron incautados dos planchuelas metálicas. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno que regresaba del salón de visitas. También se hallaron 20 grs. de picadura de marihuana

Por otra parte en Villa María, Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un elemento punzante. No se identificaron los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fueron un elemento punzante y un mazo de cartas españolas. Sin responsables.

En la U.C.A. (Unidad de Contención al Aprehendido), al realizar los controles habituales, fueron hallados cuatro elementos punzantes, en el Pabellón Amarillo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, fueron secuestrados seis aparatos de telefonía celular, ocho baterías, dos elementos punzantes, un auricular y un cargador. Fueron identificados los responsables de dichos elementos.

Además, en el sector de ingreso y control de la visita del Complejo, personal de requisa secuestró cinco cigarrillos de picadura de marihuana con un peso de total de 2 grs. y 2 grs. de cocaína, hallados en el interior de una emcomienda.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de mayo de 2018